

derecho de los acreedores a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Calvia, 17 de mayo de 2007.—El Administrador único de Yolaig-98, Sociedad Limitada Unipersonal y de Proper Mileni, Sociedad Limitada, D. Domingo Cruz Cozar.—El Administrador único de Crulope, Sociedad Limitada Unipersonal, la mercantil Yolaig-98, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por D. Domingo Cruz Cozar.—40.956.

1.ª 19-6-2007

YUNCLER S.I. LOGÍSTICOS, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria
de Accionistas*

Convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la calle de Velázquez, n.º 21, de Madrid, el día 16 de julio de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el día 17 de julio de 2007, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas formuladas por el Organo de Administración correspondientes al ejercicio del año 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado.
Tercero.—Aprobación de la censura de la gestión social.

Cuarto.—Elección y separación de consejeros.

Quinto.—Modificación de artículo segundo de los estatutos, para ampliar el objeto social.

Se pondrá a disposición de los socios, en el nuevo domicilio social de la avenida de Brasil, núm. 30, de Madrid, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 15 de junio de 2007.—Apoderado, Miguel Carnerero Fariñas.—41.871.